

Boletín N° I

INSCRIPCIONES ALUMNOS
REGULARES 2016-2017

Paso a Paso:

- Pagar Arancel de Inscripción de 0,55 UT en el Banco de Venezuela cuenta corriente No. 0102-0132-2500-01028476 a nombre de Ingresos Propios UCV
- Consultar Cita Horaria
- Verificar el turno al cual pertenece (Matutino-Vespertino-Nocturno)
- Consultar la oferta académica 2016-2017
- Seleccione las materias que desee inscribir dentro del **TURNO** al cual pertenece (elabore su **HORARIO** con anticipación, por lo menos en 3 versiones). Evite que su inscripción sea anulada

SISTEMA DE INSCRIPCIONES



- * Las inscripciones se realizarán **vía INTRANET**, siguiendo el orden establecido en la **cita horaria**, elaborada de acuerdo con los **criterios de eficiencia y promedio**.
- * Lugar: Sala de Computación. Se atenderá por hora de llegada, pero respetando la hora de la cita horaria.
- * Hora: **8:00 am a 4:00 pm**.
- * La cita horaria se publicará el 11 de Noviembre, en la página web de la Facultad.
- * Toda inscripción está sujeta a la **disponibilidad de cupos** según los horarios establecidos en las programaciones de cada Departamento.

CRONOGRAMA:

PUBLICACIÓN DE CITA HORARIA	11-11-2016
INSCRIPCIONES SEDE ESCUELA (estudiantes que cursaron el periodo 2016-2017)	14-11-2016 al 24-11-2016
INSCRIPCIONES RÉGIMEN ESPECIAL (estudiantes Régimen Especial de 5to año)	Según cita horaria
INICIO DE CLASES PRIMER AÑO	14-11-2016
2DO A 5TO AÑO	21-11-2016
PRE INSCRIPCIÓN NUEVOS INGRESOS (por terminación del número de cédula)	31-10-2016 al 04-11-2016
RETIROS (MATERIA Y AÑO) 60 días desde inicio de clases)	Hasta 20-01-2017

* Se puede autorizar a otra persona para que realice la inscripción, con una carta firmada y fotocopia de la cédula del otorgante y del autorizado. En la carta de autorización se debe indicar expresamente las materias a inscribir y el horario (sujeto a disponibilidad). La persona autorizada deberá acudir a la Sala de Computación el día que corresponda al titular de la inscripción según su cita horaria.

- * No se permitirán inscripciones de materias con coincidencia de horario.
- * Cuenta a depositar **0,55 UT (Bs. 88,50)** en el Banco de Venezuela a nombre de Ingresos Propios UCV Cuenta corriente No. 0102-0132-2500-01028476

CARGA ACADÉMICA MÍNIMA Y MÁXIMA

* Los estudiantes deben cursar como **mínimo** la mitad del número de unidades créditos previstos en el Plan de Estudios para el año respectivo, esto es **18 U.C.** y como **máximo 48 U.C.**

Ver **pensum** http://www.juri.ucv.ve:8080/Escuela_Derecho/regacad/pensum.html

* A los que les faltare **48 unidades créditos o menos para egresar** pueden inscribir hasta **8 asignaturas (48 UC)** en el periodo electivo regular (octubre 2016-julio 2017), como carga académica máxima. Dentro de estas 48 UC el estudiante podrá cursar **una (1) y sólo una (1) asignatura que tenga prelación** sobre otra u otras que también haya inscrito. De resultar aplazado en esta asignatura, quedará automáticamente aplazado en las materias de las cuales sea pre-requisito.

* Las materias de un mismo año deben inscribirse en **una misma sección**.

* **No hay cambios de Sección**, una vez realizada la inscripción.

* Los estudiantes que tengan alguna condición de bloqueo en el Sistema serán atendidos el día viernes 25 de Noviembre de 2016.